República de Colombia Gobernación de Santander	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-CCP-RG-08
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	02/05/2023
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 14 de enero de 2026

INGENIERA
LISETT DAYAN VANEGAS GOMEZ
Presente

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del convenio CO1.PCCNTR.8443318 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

MARIA CATALINA CHACON RIVERO
Secretaria de Infraestructura (D)
Res. 00162 del 13 de Enero de 2026

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISORA del proyecto " **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**" a LISETT DAYAN VANEGAS GOMEZ, funcionaria adscrita a la Secretaría de INFRAESTRUCTURA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.101.546.597 de Palmas del Socorro, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, 14 de enero de 2026.

Firma de la notificada,

LISETT DAYAN VANEGAS GOMEZ
C.C. No. 1.101.546.597 expedida en Palmas del Socorro.